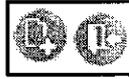


Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	83
No. Entrada Global:	83
Monto del Fondo:	150,00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	150,00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0,00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0,00



F.33
 160,00
 70h 112,00
 70h 112,40

 Dirección General de Aviación Civil						
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DGAC -CRRR-004-2021 DGAC-DSOP-2021-1780-O			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20/05/2021			
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C.0604155630			PUESTO QUE OCUPA: SUPERVISOR AVSEC			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACAS - MORONA SANTIAGO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
26/05/2021	8:00	28/05/2021	18:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MAURICIO NARANJO, PABLO LOMAS, GENARO SILVA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Inspección de los Procedimientos para el transporte de mercancías peligrosas de AEROKASHURCO en la Estación MACAS como parte del Proceso de renovación de la Autorización respectiva solicitado por el Operador Aéreo. Nota: El traslados del Inspector será proporcionado por la compañía AEROKASHURCO y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.						
TRANSPORTE:						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	26/05/2021	8:00	26/05/2021	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	28/05/2021	11:00	28/05/2021	18:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 1041585496		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			<i>NOTA: Esta solicitud debere ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.</i> <i>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</i> <i>* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</i> <i>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</i>			
 CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES SR. CRISTIAN ROMERO SUPERVISOR AVSEC						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ			SR. GUSTAVO PALACIOS FABARA			
 CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL			 GUSTAVO PALACIOS COORDINADOR TECNICO DE REGULACION y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO			



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1780-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2021

Asunto: AEROKASHURCO.- Inspección Macas (Facilidades)

Señor
Arnulfo Homero Álvarez Guevara
Gerente General Aerokashurco
AEROKASHURCO CIA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio N.º 057-21AEROK, de 10 mayo 2021, con ingreso Quipux No. DGAC-DSGE-2021-2923-E, de fecha 10 de mayo 2021, en el cual da respuesta al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1500-O, de 29 de abril de 2021, en el que manifiesta que “...las nuevas fechas para realizar la inspección de la compañía en la ciudad de Macas, serán entre el 25 y 27 de mayo de 2021, me permito indicar que estamos de acuerdo con la propuesta de fechas y nos mantendremos a la expectativa en caso de prolongarse el estado de Excepción a nivel nacional”.

“Así también solicitamos se incluya en el equipo de Inspección y Renovación al señor Cristian Romero, para la inspección de mercancías peligrosas”.

En ese sentido, esta Dirección comunica que la inspección de facilidades a su representada en la ciudad de **Macas**, será realizada del 26 al 28 de mayo del presente año, con la participación de los siguientes funcionarios: Inspector de Operaciones (*Pablo Lomas*), Inspector de Mercancías Peligrosas (*Cristian Romero*), Inspector de Aeronavegabilidad (*por definir*) e Intendente Inspector Piloto De Control (Desde la Shell)

Por lo que, agradeceré brindar las facilidades necesarias a los Inspectores de la Dirección de Seguridad Operacional en el cumplimiento de su misión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2021-2923-E

Anexos:
- oficio_nº_057_-_seguridad_operacional-signed-1.pdf



Oficio N° 057-21AEROK
Shell, 10 de mayo de 2021

Asunto: AEROKASHURCO – Nuevas fechas de Inspección Macas.

Señor MGA.
Daniel Estévez
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Quito. -

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo.

En respuesta al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1500-O de 29 de abril de 2021, en el que indican que las nuevas fechas para realizar la inspección de la compañía en la ciudad de Macas, serán entre el 25 y 27 de mayo de 2021, me permito indicar que estamos de acuerdo con la propuesta de fechas y nos mantendremos a la expectativa en caso de prolongarse el estado de Excepción a nivel nacional.

Así también solicitamos se incluya en el equipo de Inspección y Renovación al señor Cristian Romero, para la inspección de mercancías peligrosas.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Por la favorable atención al presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Cap. Homero Álvarez
GERENTE DE AEROKASHURCO



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-DSOP-2021-1780-0	01/06/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.I. 0604155630	SUPERVISOR AVSEC
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
MACAS - MORONA SANTIAGO	DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento de la RDAC 175, se verificó que la compañía AEROKASHURCO., mantiene instalaciones, facilidades y personal técnico necesario para obtener autorización para transportar mercancías peligrosas en la región amazónica.

Nota: El traslado será proporcionado por la compañía AEROKASHURCO. y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0000852	ALOJAMIENTO - LA JUNGLA	65,00
2	001-100-000003045	ALIMENTACION - TIRO LOCO RESTAURANTE	15,00
3	001-100-000003054	ALIMENTACION - TIRO LOCO RESTAURANTE	9,50
4	001-001-000002811	ALIMENTACION - CATERING Y MAS	12,40
5	001-001-000002812	ALIMENTACION - CATERING Y MAS	10,50
6	001-001-000006167	ALIMENTACION - ASADERO EL PALMITO	10,00
TOTAL JUSTIFICADO			122,40

FECHA dd-mmm-aaa	26/05/2021	28/05/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:30	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO- MACAS	26/05/2021	7:30	26/05/2021	16:30
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS- QUITO	28/05/2021	8:30	28/05/2021	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. El traslado fue proporcionado por AEROKASHURCO (LOS VIATICOS FACTURAR A CIA. AEROKASHURCO)

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES SUPERVISOR AVSEC	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	--

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MRS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
---	--

Documento Categorizado: NO

Buzo Jeronimo Hilda Mercedes Matríz: Gavino Rivadeneira s/n y Soasti
 Celular: 0980338030 Telf.: 073045076 - Morona

ASADERO EL PALMITO
 RUC: 1400540892001 N° AUT. SRI: 1128167985
 "Contribuyente Régimen Microempresa"
FACTURA 001-001-0M N°: 0006167

Si(es): Cristian Romero Rosales
 R.U.C./C.I.: 0604155630
 Dirección: Quito
 Fecha Emisión: 27 de Mayo 2021
 Teléfono: 066141280 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1 litro de leche y jugo	8.42	8.42
FORMA DE PAGO DINERO ELECTRÓNICO VALOR TOTAL IVA 12% SUBTOTAL 0% DESCUENTO SUBTOTAL 12% VALOR TOTAL: <u>10.00</u>		Firma Autorizada Recibi Conforme	

Fecha de Autorización: 06/05/2021 Del 06/05/2021 al 06/05/2021
 Válido para su emisión: 06/05/2022
 Bontio Cisneros Marco Edmundo Imprenta Navita - RUC: 050043884001 - N° Autorización: 1448 - Telf: (07) 2525567

Original: Adquirente Copia: Emisor

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
CATERING Y MAS

MORALES MERA HERLINDA PIEDAD
 VENTA AL POR MENOR DE HELADOS, BOLOS, HIELO,
 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, ETC. -VENTA DE COMIDAS
 Y BEBIDAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

Dir.: Km 4 1/2 Vía a Baños s/n y Santa Rosa* PUYO - PASTAZA

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420,00
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420,00

R.U.C. 1801521608001
NOTA DE VENTA-RISE 001-001

000002812

Aut. SRI. N° 1127969851

Fecha de Emisión:

27 May 2021
 DIA MES AÑO

Cliente: Cristian Romero

RUC./C.I.: 0604155630

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	1 litro de leche y bebida	10.50	10.50
FORMA DE PAGO EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS		VALOR TOTAL 10.50	

Original: ADQUIRENTE
 Copia: EMISOR

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Documento Categorizado: S

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
 RUC: 0601582935001 - del 0002601 al 0003000 - Fecha Autorización 16-MARZO-2021 - Fecha Caducidad 16-MARZO-2022

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
CATERING Y MAS

MORALES MERA HERLINDA PIEDAD
 VENTA AL POR MENOR DE HELADOS, BOLOS, HIELO,
 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, ETC. -VENTA DE COMIDAS
 Y BEBIDAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

Dir.: Km 4 1/2 Vía a Baños s/n y Santa Rosa* PUYO - PASTAZA

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420,00
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420,00

R.U.C. 1801521608001
NOTA DE VENTA-RISE 001-001

000002811

Aut. SRI. N° 1127969851

Fecha de Emisión:

27 May 2021
 DIA MES AÑO

Cliente: Cristian Romero

RUC./C.I.: 0604155630

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	1 familia de helado y bebida	12.40	12.40
FORMA DE PAGO EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS		VALOR TOTAL 12.40	

Original: ADQUIRENTE
 Copia: EMISOR

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Documento Categorizado: SI

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
 RUC: 0601582935001 - del 0002601 al 0003000 - Fecha Autorización 16-MARZO-2021 - Fecha Caducidad 16-MARZO-2022



RUC: 1400493902001
FACTURA 001-100-000003054

NUMERO DE AUTORIZACION:

2705202101140049390200120011000000030542105272310

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2021-05-27 23:46

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2705202101140049390200120011000000030542105272310

TIRO LOCO
TIROLOCO RESTAURANTE

Dirección matriz: SOASTI Y TARQUI
Dirección establecimiento: soasti y tarqui
Contribuyente especial No:
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACION: 0604155630 / FECHA EMISION: 27-05-2021

RAZON SOCIAL: CRISTIAN ROMERO

DIRECCION: QUITO / CIUDAD: QUITO

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
10	1	TABLA MIXTA	9.000	0.00%	9.00
21	1	TAZA DE GUAYUSA	0.500	0.00%	0.50

Información adicional		
Forma de pago:	Sin utilización del sistema financiero	Valor: 9.5 Efectivo

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	9.50
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.50

Enviar retenciones a:
info@comgramacas@hotmail.com



RUC: 1400493902001
FACTURA 001-100-000003045

NUMERO DE AUTORIZACION:

2705202101140049390200120011000000030452105270017

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2021-05-27 00:40

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2705202101140049390200120011000000030452105270017

TIRO LOCO
TIROLOCO RESTAURANTE

Dirección matriz : SOASTI Y TARQUI
Dirección establecimiento: soasti y tarqui
Contribuyente especial No:
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACION: 0604155630 / FECHA EMISION: 27-05-2021 / GUIA DE REMISION:

RAZON SOCIAL: CRISTIAN ROMERO

DIRECCION: QUITO / CIUDAD: QUITO / TELEFONO: / VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
225	1	CHULETON JACK DANIEL'S	10.000	0.00%	10.00
566	1	ensalada primavera	5.000	0.00%	5.00

Información adicional

Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero / Valor: 15 / Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

Enviar relaciones a:
tirolocogr@gmail.com



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2021-0610-M

Macas, 29 de mayo de 2021

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES APTO MACAS. SR
CRISTIAN ROMERO SUPERVISOR AVSEC, GENARO SILVA
INTENDENTE PILOTO, PABLO LOMAS INSPECTOR
DESPACHADOR DE VUELO.

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano, que el día 26 de mayo 2021 se presentaron en esta administración los funcionarios: Inspector de Operaciones Pablo Lomas, Inspector de Mercancías Peligrosas Cristian Romero, y el Intendente Inspector Piloto Genaro Silva, con el fin de realizar inspección a la compañía AEROKASHURCO, mismos que una vez cumplida comisión retornaron hacia Quito el día 28 de mayo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cesar Wladimir Revelo
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:
Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Sr. Ing. José Tulio Orbe Velastegui
Analista de Meteorología 1

Sr. Edo. Mario Guillermo Vlahutina Gomez
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Ing. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Capt. Rafael Genaro Silva Espinosa
Intendente Inspector Piloto de C



**CESAR
WLADIMIR**

Dirección: Av. Amazonas 1001 y Av. Bolívar, QUITO
Código postal: 170100 y 170101
Teléfono: 0225 2000000



**Juntos
lo logramos**

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0522-M

Quito, D.M., 31 de mayo de 2021

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: AEROKASHURCO CIA LTDA. - Informe final de la Inspección de
mercancías peligrosas.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de renovación de la autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, solicitado mediante Oficio 051-21AEROK, por la compañía AEROKASHURCO CIA LTDA., titular del AOC No. ARK-135-032 y una vez que se han cumplido las diferentes fases del Proceso referido, a continuación, me permito presentar señor Director el informe al respectivo.

ANTECEDENTES

Atendiendo la solicitud para la renovación de la autorización para transportar mercancías peligrosas, presentada por AEROKASHURCO CIA LTDA., se ha verificado que cuenta con la documentación requerida en la C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005.2016.

ANÁLISIS Y DESARROLLO

Durante el proceso de autorización para transportar mercancías peligrosas se analizaron los siguientes aspectos:

1. Solicitud

Objeto de la solicitud

Tipos del Operador

Tipos de mercancías peligrosas a ser transportadas acorde a la C.A. 175-005-2016

Bases de operaciones principal

Acreditación de la capacitación del responsable del manejo de mercancías peligrosas del Operador

2. Documentación

Biblioteca técnica de mercancías peligrosas

Manual de mercancías peligrosas aprobado por la AAC el 01 de marzo de 2021

Verificación de la capacitación del personal encargado de la recepción, manipulación, almacenamiento y estiba de las mercancías peligrosas.

Programa de Instrucción de mercancías peligrosas aprobado por la AAC el 01 de marzo de 2021

Los funcionarios cuentan con capacitación y los procedimientos para aceptar mercancías peligrosas.

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2021-0522-M

Quito, D.M., 31 de mayo de 2021

3.- Inspección.

Mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1780-O del 19 de mayo de 2021, la compañía fue notificada de la inspección a realizarse en la base de operaciones del Aeropuerto "Edmundo Carvajal" ubicado en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago del 26 al 28 de mayo de 2021 en la misma que se verificaron los siguientes aspectos:

Procedimientos de Aceptación.

La compañía cuenta con formatos de aceptación y lista de verificación, sin embargo la lista de verificación debe contar con la firma del responsable de la aceptación de la mercancía peligrosa y no únicamente con el nombre del mismo.

La compañía cuenta con un stock de etiquetas de peligro para las mercancías peligrosas de la clase 2.1 y 3; sin embargo debe contar con etiquetas de peligro para la clase 8.

Plazo: **Inmediato.**

Almacenamiento.

La Compañía cuenta con una bodega de mercancías peligrosas que cumple con los requisitos básicos; sin embargo se deberá disponer de una tabla de segregación para almacenar mercancías peligrosas que permita identificar los peligros potenciales.

Plazo: **Inmediato.**

La compañía cuenta con el Kit de respuesta de emergencia para atender incidentes y accidentes relacionados con mercancías peligrosas.

La compañía cuenta con equipos de descontaminación inmediata en caso de un funcionario se exponga al contacto con mercancías peligrosas.

Suministro de información.

La compañía cuenta con procedimientos de emergencia a bordo de las aeronaves y las disposiciones relativas a los pasajeros y tripulantes.

CONCLUSIONES

Una vez ejecutado el proceso para la renovación de la carta de Autorización para transportar mercancías peligrosas solicitado por AEROKASHURCO CIA LTDA se puede concluir que el operador aéreo cuenta con los procedimientos y el personal capacitado para transportar mercancías peligrosas en la región amazónica.